

877397

15115



10368

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
 DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

MRD.SRO.SAM.DCV.lis 1364 -2729

Sdm

106652

## OFICINA DE PARTES

### VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Secc. 1<sup>a</sup> N°4269 de fecha 19 de diciembre de 2023, que pone en vigencia el Programa Transferencias a Personas 2024.
- Decreto Alcaldicio Secc 1º N°132 de fecha 16 de enero de 2024, que modifica el Programa Transferencia a Personas 2024.
- Decreto Alcaldicio Secc. 1º N°927 de fecha 12 de marzo de 2024, que modifica el Programa Transferencia a Personas 2024.
- Nómina N°188 "Programa Transferencias a Personas 2024" Subprograma Fomento y Apoyo en Educación 2024. Subsidio para estudiantes que presentan dificultades de acceso o permanencia en el sistema educativo y/o dificultad en el pago de derechos, matrícula, titulación u otros de similar naturaleza.
- Informe de Imputación N°7847 de fecha 05 de septiembre de 2024 del Departamento de Finanzas.
- Certificado emitido por jefe Depto. Subsidios y Programas Sociales, de validación de los datos personales y verificación del cumplimiento de todos los requisitos para ser beneficiarias.
- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1era. N°1768/P 2024 de fecha 15 de abril del 2024 que establece subrogancia del cargo de Alcaldesa.
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

1. **OTÓRGASE** subsidio en dinero a las personas que se mencionan a continuación individualizadas en la Nómina N°188 por el monto que se señala en cada caso, las que forman parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, subsidio para estudiantes que presentan dificultades de acceso o permanencia en el sistema educativo y/o dificultad en el pago de derechos, matrícula, titulación u otros de similar naturaleza. "Transferencias a Personas 2024", Subprograma Fomento y Apoyo en Educación 2024.

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Monto
1	PEREZ	ROJAS	MARTINA ANTONIA	\$100.000.-
2	MEZA	AVILA	FRANCISCA	\$100.000.-

2. **AUTORIZASE**, el pago correspondiente del subsidio que se señala en cada caso en el numeral N°1 por el valor que se indica en 1 cuota.
3. **PAGUESE**, la suma de \$200.000.- a las beneficiarias señaladas en el numeral N°1 del presente decreto alcaldicio el que se indica.



DEC. SEC. 1º N°  
 LAS CONDES,

3882  
 17 OCT 2024

DEC. SEC. 2º N°  
 LAS CONDES,

8042  
 21 OCT 2024

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abonos a cuenta bancaria a nombre de las apoderadas de las beneficiarias que se indica en la nómina 188 del presente Decreto Alcaldicio.
5. El gasto, se imputará al subtítulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta 5410124001, Programa "Transferencia a Personas 2024".
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- TESORERÍA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO GESTIÓN Y PRESUPUESTO
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- OFICINA DE PARTES



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES  
MRD/SRO/SAM/DCV/lis

NOMINA N°188 BENEFICIARIAS PROGRAMA TRANSFERENCIAS A PERSONAS 2024

SUBPROGRAMA FOMENTO Y APOYO EN EDUCACION 2024, PARA ESTUDIANTES QUE PRESENTAN DIFICULTADES DE ACCESO O  
PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y/O DIFICULTAD EN EL PAGO DE DERECHOS, MATRICULA, TITULACION U OTRO DE SIMILAR  
NATURALEZA.

Nº	Rut Beneficiario	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DOMICILIO	Monto	APODERADO	RUT	Nº Cuenta	BANCO
1	[REDACTED]	[REDACTED]	PEREZ	ROJAS	MARTINA ANTONIA	[REDACTED]	\$100.000	ELIZABETH JEANNETTE ROJAS CASIVILLO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]	MEZA	AVILA	FRANCISCA	[REDACTED]	\$100.000	ALEJANDRA JUDITH AVILA MORENO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]